

REF: AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO

RESOLUCIÓN N° 0456

SANTIAGO, 14 SET. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 de 26 de junio de 2015 que aprueba nuevo Manual de Abastecimiento de la BCN y sus Procedimientos de compra; los acuerdos primero y segundo del Acta N° 12 de la Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar por orden del Director; los formularios de requerimiento de compra N° 360-361, de fecha 07 de Septiembre de 2017, de la Unidad de Administración General, por la adquisición productos de alimentación para jornadas institucionales de la Biblioteca del Congreso Nacional; las órdenes de compras Ns°: 2020-414-CM17 y 2020-415-CM17; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Jefa de la Unidad de Administración General, del Departamento de Administración y Finanzas, mediante formularios de requerimientos de compras N° 360-361, de fecha 07 de septiembre de 2017, que forman parte integrante de la presente Resolución, solicita la adquisición de 200 unidades de azúcar y 192 unidades de café tradicional para uso de los funcionarios e invitados a jornadas institucionales de la BCN, según valores y detalle señalados en órdenes de compras Ns°: 2020-414-CM17 y 2020-415-CM17.
- 2.- Que los productos requeridos se encuentran disponibles en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 3.-Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;



RESUELVO:

1.- Autorícese la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **M&L Comercial SPA.**, Rut N°76.358.082-2, con la orden de Compra N°2020-414-CM17, por la adquisición de 192 unidades de café tradición, para uso en jornadas institucionales de la Biblioteca del Congreso Nacional, conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:

2.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impuesto incluido) de **\$649.340.** (seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.

3.- Autorícese la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **Comercial Red Office Limitada.**, Rut N°77.012.870-6, con la orden de Compra N°2020-415-CM17, por la adquisición de 200 unidades de azúcar de 1 kg, para uso en jornadas institucionales de la Biblioteca del Congreso Nacional, conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:

4.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impuesto incluido) de **\$172.945.** (ciento setenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco pesos), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.

5.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación Presupuestaria 001, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2017.

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL DIRECTOR

Felipe Vicencio Eyzaguirre

FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE

DIRECTOR ADJUNTO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

[Handwritten signature]
CBT/FAR/MAC/MMV/ADL/col

